fracción en materia de caza, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/343/GC/CAZ.
Interesado: Don Fructuoso Villar Ramírez.
DNI: 28.779.010.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 4 de noviembre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución de procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada la notificación de Resolución de expediente SE/2009/77/GC/CAZ, por infracción en materia de caza, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/77/GC/CAZ.
Interesado: Don Juan Honrubia García.
DNI: 38.508.171-F.
Acto notificado: Resolución.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento integro del acto.

Sevilla, 6 de noviembre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio de Expediente SE/2009/404/GC/PESC, por infracción en materia de pesca, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/404/GC/PESC.
Interesado: Don Gabriel Lascu.
Último domicilio conocido: Calle Italia, núm. 5, Brenes (Sevilla).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 6 de noviembre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expediente SE/2009/405/GC/PESC, por infracción en materia de pesca, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/405/GC/PESC.
Interesado: Don Jean Contin Musat.
Último domicilio conocido: Calle Italia, número 5, Brenes (Sevilla).
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 6 de noviembre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expediente SE/2009/418/GC/PESC, por infracción en materia de pesca, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.